

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

◆ **Vecinos de Punta del Valdez continúan reclamando que se pinte un tramo de la Ruta1 vieja**

**EDIL PABLO CORTÉS.** Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a hacer referencia a un par de temas. En primer lugar, quiero plantear algo que ya se ha reclamado por otros señores ediles, pero que no ha tenido respuesta. Me refiero al pedido de vecinos de Punta de Valdez de que se pinte el tramo de la Ruta 1 vieja que va desde la ruta nueva hasta el ingreso al centro poblado y que pasa por dentro del poblado.

Ese tramo de ruta está sin pintar y sin iluminación. Creo que no hace falta que explique los riesgos que esto implica.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Obras y Vialidad de la Comuna y a la prensa.

◆ **Reclamo por falta de inversión del MSP**

También, señor Presidente, voy a referirme a un par de temas vinculados a la salud, tanto en nuestro departamento como en

todo el territorio nacional.

Hemos recibido, desde varios puntos del departamento y desde hace ya bastante tiempo, varios reclamos de vecinos referidos a la falta de medicamentos en los centros de salud del departamento. En muchos lugares, se entregan las recetas de medicamentos ya con el sello «sin stock».

Hay faltantes de especialistas y a eso se le puede sumar la falta de inversión genuina por parte del Ministerio de Salud Pública, de ASSE, en cuanto a obras de infraestructura vinculadas a la salud. En este período de gobierno, no se han construido obras nuevas en el departamento. En el anterior, se hicieron un par de obras icónicas vinculadas a la salud pública, como la Policlínica Tres Barrios, la nueva policlínica en Rafael Peraza.

En este período de gobierno, reitero, no hemos tenido ninguna obra nueva vinculada a la salud en el departamento, lo que, sin duda, redundará en una baja de la calidad de atención para todos los vecinos. Esto quiere decir que a los vecinos de menores recursos de nuestro departamento no se les están entregando los medicamentos necesarios, por lo que muchas familias tienen que hacer un esfuerzo extraordinario para poder comprarlos de forma privada, en alguna farmacia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección Departamental de Salud y a la prensa.

◆ **La falta de captación de embarazos de alto riesgo trae aparejado la muerte de mujeres en situación de parto y la trasmisión de enfermedades congénitas al recién nacido**

En otro orden de cosas, señor Presidente, hace poco se publicó un informe de la Facultad de Medicina, del Departamento de la Clínica Ginecológica.

*(Se muestran imágenes).*

Básicamente, se centra en la calidad de atención de los niños recién nacidos y de las madres embarazadas, y muestra claramente —da un profundo dolor ver esos números— la desigualdad establecida en todo el territorio nacional en cuanto a la calidad de atención y la captación de algunas situaciones, como se aprecia en las gráficas que se están mostrando.

Este estudio se basa en las muertes de embarazadas en situación de parto y en la trasmisión de sífilis congénita desde la madre a los niños en el parto. Estos números muestran claramente cómo estas situaciones se ven muy agravadas

en los años 2021, 2022, que son los últimos de los que hay datos, después no se recabaron más datos de estas características.

La situación se agrava más si comparamos el subsistema público con el subsistema privado. Esto quiere decir que el Ministerio de Salud Pública, el subsistema público, claramente ha perdido la capacidad de captación de mujeres embarazadas en etapas tempranas. El Ministerio de Salud Pública ha perdido la presencia en el territorio, ha perdido la capacidad de captación de los embarazos de alto riesgo, lo que genera casos de mortalidad materna y casos de trasmisión de enfermedades al recién nacido.

Otros estudios demuestran la baja percepción del riesgo de trasmisión de enfermedades de contagio sexual, como el VIH, la sífilis y otras.

Todo esto se da vinculado al subsistema de salud público y a las poblaciones más vulnerables de nuestro país. Esto no sucedería si tuviéramos un Ministerio de Salud Pública cumpliendo con una real rectoría, si tuviéramos un Ministerio de Salud Pública haciendo trabajo en el territorio, como se venía haciendo anteriormente.

En conclusión, aunque contamos con un sistema integrado de salud, volvimos a tener en nuestro país

ciudadanos de primera y  
ciudadanos de segunda en cuanto a  
la atención en salud.

Solicito que la versión  
taquigráfica de mis palabras se  
envíe al Ministerio de Salud Pública,  
a la Dirección Departamental de  
Salud y a la prensa.